



ARRAIGO E IDENTIDAD EN LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 1933-2013

David Piñera*



EL PROPÓSITO DE ESTE ARTÍCULO ES ANALIZAR el perfil de los rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), centrandlo en su lugar de nacimiento y en los vínculos que han tenido con la institución, desde antes de ser designados rectores, a fin de explicar la manera en que tales características significan arraigo en la entidad nuevoleonense y sentido de pertenencia e identidad institucional.



Introducción

Las universidades estatales, es decir las creadas y auspiciadas por los gobiernos de los estados de la República, han sido objeto de diversos estudios históricos, muy importantes algunos de ellos, pero ha faltado centrar específicamente la atención en una figura que es fundamental en el funcionamiento de las casas de estudios superiores, como es la del rector.¹

* Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

¹ Uno de los pocos autores que se han ocupado de ello es Adrián Acosta Silva, académico de la Universidad de Guadalajara, entre cuyos trabajos figura «Poder, alternancia y desempeño institucional. La educación superior en Jalisco 1995-2001», *Revista Estudios sociológicos*, El Colegio de México, n. 64, enero-abril, 2004.

La consideración de tal circunstancia y en general la necesidad de tener elementos para el estudio de ese importante tema, nos llevó a los miembros de la Red de Historia de las Universidades Estatales de México (RHUEM)² a ocuparnos de los rectores de un considerable número de casas de estudios superiores del país, a base de analizar una serie de variables que nos permitan percibir un perfil de ellos, esto es, los rasgos que les son característicos.

El contar con esa información nos permitió efectuar análisis comparativos de los diversos rectores, tomando en cuenta una serie de variables, que aparecen en el cuadro del perfil de los rectores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que se incluye en este artículo. Como puede verse, tales variables son el lugar y año de nacimiento, la institución de egreso, el grado o grados obtenidos, el periodo en que fungió como rector, la edad al asumir el cargo, los años de residencia en la entidad respectiva, previos a la designación de rector, los antecedentes en la universidad, también previos a la designación y finalmente la autoridad que lo designó.

Tales variables, en su conjunto, arrojan una imagen bastante completa de cada uno de los rectores, pues se refieren a aspectos fundamentales que los caracterizan. Desde luego podrían considerarse otras variables, pero la obtención de los datos respectivos nos significaba algunos problemas, por lo que sin descartarlas, para efectos prácticos, pensamos por lo pronto prescindir de ellas, sobre todo, reiterando, que las variables que sí consideramos permiten una aproximación metodológicamente satisfactoria, entre otras cosas, porque posibilitan establecer comparaciones entre los diversos rectores estudiados.

² La RHUEM se constituyó el 13 de septiembre de 2006 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, con participación de elementos de ésta, así como de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Jalisco y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Posteriormente se han integrado académicos de la mayoría de las universidades estatales del país.

³ John H. Elliott, «La historia comparativa», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XX, Núm. 77, 1999, pp. 229-249.



David Piñera

Al respecto hay que manifestar que la importancia de efectuar análisis comparativos ha sido señalada por autores como John H. Elliot³ y Daniel Ziblat,⁴ quienes además ponen de manifiesto la pertinencia de hacer tales análisis con un eje temático bien definido. Por ello en este estudio, dentro de las diversas variables que se manejan, centramos la atención en aquellas que reflejan grados de identidad y arraigo en los rectores de la UANL, tanto en la propia universidad como en el estado de Nuevo León, circunstancias que también se analizan en los rectores de otras universidades del país, que se consideran en este artículo.

Siguiendo la metodología de la historia comparativa se utilizan fuentes similares en el estudio de los diversos rectores, tales como documentos existentes en los archivos de las propias universidades, así como sus *curricula vitarum*. En forma complementaria nos servimos de algunas de las pautas derivadas de los análisis prosopográficos realizados por Lawrence Stone y otros autores,⁵ que proporcionan elementos técnicos para estudiar las características que presentan los integrantes de un sector o grupo determinado, por medio de la consideración de ciertas variables. En nuestro caso son los rectores de la UANL los que constituyen el objeto de estudio.

Como paso metodológico procederemos a señalar en forma concisa los aspectos fundamentales que explican el proceso histórico de la UANL, a fin de visualizar los escenarios en que han actuado los rectores de la institución.

Semblanza histórica de la UANL

Su antecedente se encuentra en el Colegio Civil de Nuevo León, fundado en 1859, por decreto del gobernador José Silvestre Aram-

⁴ Daniel Ziblat, *Structuring the State. The formation of Italy and Germany and the puzzle of Federalism* (USA: Princeton University Press, 2006).

⁵ Lawrence Stone, «Prosopography», *Daedalus*, Vol. 100, Núm. 1, 1971, pp. 46-79. Son importantes también los trabajos que han elaborado sobre la materia André Chastagnol, Charle Christophe y Marcela Ferrari.

berri⁶ y que, como señala el historiador Israel Cavazos Garza, desde sus inicios tuvo un «ambiente de universidad»,⁷ ya que le fueron incorporadas la Escuela de Jurisprudencia, que ya existía, y la de Medicina que se abrió en dicho año. Con el tiempo se adaptaron los estudios del Colegio a los de la Escuela Nacional Preparatoria, siguiéndose el sistema científico positivista de Augusto Comte.⁸ El desenvolvimiento urbano y económico de Monterrey en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX hizo necesario pensar en una institución de mayor envergadura y fue así como en mayo de 1933 se creó la Universidad de Nuevo León.⁹ Coincidió con ello el impulso que empezaba a dársele desde las instancias federales a la educación socialista, que no fue aceptada por la comunidad local al igual que en otras entidades del país, lo que produjo una serie de conflictos. Esto vendría a superarse hasta 1943, en que se puso en vigor una normatividad ajena al modelo de educación antes mencionado.¹⁰

Una gestión rectoral especialmente significativa fue la del Lic. Raúl Rangel Frías (1949-1955) quien proyectó y dio los primeros pasos para la construcción de la Ciudad Universitaria, tarea que pudo culminar en virtud de que pasó de la rectoría a la gubernatura del estado, para el periodo 1955-1961.¹¹

Al igual que un buen número de universidades de los estados de la República, los sucesos de 1968 repercutieron fuertemente en la

⁶ Véase Israel Cavazos Garza, *El Colegio Civil de Monterrey, contribución para su historia*. México: Universidad de Nuevo León, 1957.

⁷ Israel Cavazos Garza, «Trayectoria del Colegio Civil de Nuevo León», en *La educación superior en el proceso histórico de México, Tomo II, Siglos XIX y XX*, David Piñera (coord.) Baja California, México: SEP-UABC-ANUIES, 2006, p. 41.

⁸ Enrique Krauze, dir., *Universidad Autónoma de Nuevo León. 75 años forjando hombres con sentido de vida* (México, D.F.: Clío, 2008), pp. 41-42.

⁹ Juan Zavala y Celso Garza. *Historia de la Educación Superior en Nuevo León* (Nuevo León, México: UANL, 1996), p. 90.

¹⁰ Krauze, *op cit.*, pp. 95-96.

¹¹ David Piñera, coord., *La educación superior en el proceso en el proceso histórico de México: Tomo IV- semblanza de instituciones* (Baja California, México: SEP-UABC-ANUIES, 2006), pp. 161-162.

casa de estudios superiores nuevoleonesa. Los problemas principiaron por cuestiones menores y fueron creciendo hasta centrarse en la demanda de autonomía universitaria; el conflicto alcanzó tales dimensiones que motivó la renuncia del gobernador del estado, Eduardo A. Elizondo y la intervención mediadora del titular de la SEP, Ingeniero Víctor Bravo Ahuja.¹² La década de los setenta en términos generales fue conflictiva, ya que hubo frecuentes enfrentamientos de grupos de maestros y estudiantes con las autoridades universitarias, lo que no impidió el crecimiento de la institución en matrícula e instalaciones.

A partir de los años ochenta se advierte una clara estabilidad, que se refleja, entre otras cosas, en la duración de las gestiones rectorales, de acuerdo a lo previsto por las normas universitarias, así como en la diversificación de la oferta educativa, en licenciatura y posgrado¹³ y en la realización de importantes proyectos culturales, del tipo de la «Capilla Alfonsina», que custodia la valiosa biblioteca de don Alfonso Reyes.¹⁴ También se ha logrado una considerable vinculación con los diversos sectores de la sociedad nuevoleonesa, mediante el Consejo Consultivo Externo.¹⁵

En tales circunstancias la UANL actualmente es una de las instituciones públicas de educación superior más importantes del país, con una población escolar por el orden de 150,000 alumnos, tanto de licenciatura, como posgrado y bachillerato, en la que, tratándose de universidades de los estados de la república, sólo es aventajada por la Universidad de Guadalajara. Su cobertura en lo que ve a áreas del conocimiento, también es altamente reconocida, pues realiza labores de docencia o investigación en ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería y tecnología.¹⁶

¹² Zavala y Celso Garza. *Historia de la Educación Superior en Nuevo León*, p.110.

¹³ Piñera, *La educación superior en el proceso en el proceso histórico de México*, pp. 166-167.

¹⁴ Krauze, *op cit.*, pp.156-157.

¹⁵ *Ibid.*, p.180.

¹⁶ «La Universidad», recuperado el 18 de marzo del 2013 en: <http://www.uanl.mx/universidad>

Los rectores de la institución

A fin de que puedan percibirse los rasgos característicos de quienes han desempeñado la función rectoral en la UANL, hemos elaborado el cuadro que se presenta enseguida, en cuyas columnas se registran las variables que ya mencionamos anteriormente y que son las mismas que se consideraron para los rectores de otras universidades del país.

PERFIL DE LOS RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 1933-2013

NOMBRE	LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO	INSTITUCION (ES) DE EGRESO	GRADO (S) OBTENIDOS	PERIODO RECTORAL	EDAD AL ASUMIR EL CARGO	AÑOS DE RESIDENCIA EN NUEVO LEÓN PREVIOS A LA DESIGNACION	ANTECEDENTES EN LA UNIVERSIDAD PREVIOS AL NOMBRAMIENTO	AUTORIDAD QUE LO DESIGNO
Pedro de Alba	San Juan de los Lagos, Jalisco, 1887	Escuela Médico Militar	Médico	Sept.-Diciembre 1933	45	Ninguno	Ninguno	Gobernador del Estado
Héctor González	Monterrey, Nuevo León, 1882	Colegio Civil de Nuevo León	Abogado	1933-1934	50	Nativo	Miembro de la Comisión Organizadora de la Universidad de Nuevo León.	Consejo Universitario
Angel Martínez Villarreal	Nadadores, Coahuila, 1904	Colegio Civil de Nuevo León Universidad de París	Médico	1934-1935	30	19	Profesor en la Facultad de Medicina	Gobernador del Estado
Gregorio Morales Sánchez	Salinas Victoria, Nuevo León, 1885	Escuela Normal de N.L.	Profesor	1935-1936	50	Nativo	Ninguno	Gobernador del Estado
Enrique C. Liras Villarreal	Monterrey, Nuevo León, 1908	Facultad de Medicina UNAM	Médico	1936-1948	27	Nativo	Secretario y luego Presidente del Consejo de Cultura Superior del Estado (1936-1939 y 1939-1943)	Gobernador del Estado
Antonio Moreno Garza	Hacienda de los Rodríguez, Villa de Santiago, Nuevo León, 1880	Escuela Normal de N.L.	Profesor	1948	67	Nativo	Secretario General de la Universidad	Gobernador del Estado
Octavio Treviño C.	Monterrey, Nuevo León, 1909	Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León	Abogado	1948-1949	48	Nativo	Ninguno	Gobernador del Estado
Raúl Rangel Frías	Monterrey, Nuevo León, 1913	UNAM	Abogado	1949-1955	36	Nativo	Profesor de la Facultad de Derecho Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria	Gobernador del Estado

Análisis del cuadro de rectores

Al revisar las características de los rectores de la UANL advertimos que la mayoría de ellos han sido originarios de Nuevo León, ya que desde sus inicios en 1933, del total de treinta y un rectores, veinte nacieron en la entidad y sólo once fuera de ella, con el comentario de que de éstos cinco fueron oriundos de Tamaulipas y tres de Coahuila, es decir, estados limítrofes de Nuevo León. Los tres rectores restantes nacieron en Jalisco, Durango o San Luis Potosí.

David Piñera

Roberto Treviño González	Monterrey, Nuevo León, 1918	UNL	Ingeniero Civil	1955-1958	37	Nativo	Director fundador de la Escuela de Matemáticas (actual Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas)	Gobernador del Estado
Roque González Salazar	General Terán, Nuevo León, 1931	UNL	Abogado	1958	27	Nativo	Secretario General de la Universidad	Gobernador del Estado
Joaquín Antonio Moya Alvarado	Valardeña, Durango, 1905	Universidad de Texas	Arquitecto	1958-1961	53	11	Director fundador de la Facultad de Arquitectura	Gobernador del Estado
José Alvarado Santos	Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1911	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Dr. en Filosofía	1961-1963	50	Nativo	Ninguno	Gobernador del Estado
Alfonso Rangel Guerra	Monterrey, Nuevo León, 1926	UNL	Abogado	1963-1964 1971	36 44 (segunda vez)	Nativo	Profesor y Director de la Facultad de Filosofía y Letras Oficial Mayor de la Universidad	Gobernador del Estado
Eduardo A. Elizondo	Monterrey, Nuevo León, 1922	UNL	Abogado	1965-1967	42	Nativo	Profesor de la Facultad de Derecho	Gobernador del Estado
Nicolás Treviño Navarro	Vanegas, San Luis Potosí, 1932	UNL	Lic. en Matemáticas Ingeniero	1967	34	17	Profesores en la Facultad de Ingeniería Civil, Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Jefe del Departamento de Física de las preparatorias de la UNL	Gobernador del Estado
Héctor Fernández González	Ciudad Victoria Tamaulipas, 1929	UNL	Médico	1967-1969	38	18	Profesor y Director de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario	Gobernador del Estado
Enrique Martínez Torres	Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1916	UNL	Abogado	1969	53	35	Profesor en la Facultad de Derecho	Gobernador del Estado
Oliverio Tijerina Torres	General Bravo, Nuevo León, 1921	UNL	Médico	1969-1971	48	Nativo	Subdirector del Hospital Universitario, Profesor y Director de la Escuela de Enfermería	Consejo Universitario

Manir González Martos	Linares, Nuevo León, 1936	UNL	Abogado	1971	35	Nativo	Funcionario en el Departamento Escolar, Secretario General de la Universidad	Consejo Universitario
Arnulfo Treviño Gama	La Conquista, Coahuila, 1912	Escuela Médico Militar	Médico	1971	59	35	Profesor y Jefe del Departamento de Cirugía General en la Facultad de Medicina	Asamblea Popular de Gobierno Universitario
Héctor Ulises Leal Flores	Monterrey, Nuevo León, 1925	UNL	Ingeniero Civil	1971-1972	45	Nativo	Profesor y Director de la Facultad de Ingeniería Civil	Consejo Universitario
Lorenzo de Anda y Anda	Nuevo Laredo, Tamaulipas, 1937	UNL Universidad Central de Madrid	Abogado Dr. en Derecho	1972-1973	35	17	Profesor de la Facultad de Derecho	Consejo Universitario
Genaro Salinas Quiroga	Monterrey, Nuevo León, 1909	UNAM	Abogado	1973	64	Nativo	Director de la Escuela Nocturna de Bachilleres, Profesor y Director de la Facultad de Derecho	Consejo Universitario
Luis Eugenio Todd Pérez	Monterrey, Nuevo León, 1935	UNL	Médico	1973-1979	37	Nativo	Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Enfermería y del Instituto de Investigaciones Científicas	Consejo Universitario
Alfredo Piñeyro López	Anahuac, Nuevo León, 1936	UNL	Médico	1979-1985	43	Nativo	Profesor y Director de la Facultad de Medicina	Consejo Universitario
Gregorio Farias Longoria	Matamoros, Tamaulipas, 1941	UNL	Ingeniero	1985-1991	44	32	Profesor de la Facultad de Ingeniería Civil y Director de la Facultad de Ciencias de la Tierra	Consejo Universitario
Manuel Silos Martínez	Matamoros, Tamaulipas, 1951	UANL	Lic. Economía	1991-1996	40	23	Profesor y Director de la Facultad de Economía, Director del Centro de Investigaciones Económicas	Consejo Universitario
Rayes S. Tamez Guerra	Monterrey, Nuevo León, 1952	UANL UNAM	Químico Dr. en Ciencias	1996-2000	44	Nativo	Profesor, Investigador y Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, Secretario General de la Universidad	Consejo Universitario

En cuanto a la institución de egreso, tenemos que veintiséis lo fueron de algún plantel ubicado en el propio estado de Nuevo León. Dos del Colegio Civil, antecedente de la universidad, uno de la Escuela de Jurisprudencia, que con el tiempo pasó a ser dependencia universitaria, y dos de la Escuela Normal del Estado. Los que cursaron sus carreras fuera de la entidad, lo hicieron en instituciones ubicadas en la capital del país, como la UNAM y la Escuela Médico Militar, o bien en la Universidad de Texas. Cabe comentar que el hecho de que en Monterrey existieran desde el siglo XIX escuelas de jurisprudencia y medicina influyó para que el número de los que fueron a estudiar tales carreras a la ciudad de México, fue notablemente menor que el que se dio en otras entidades de la república. En lo que se refiere al posgrado han predominado quienes los han hecho en la capital del país o en el extranjero.

Respecto a la variable de años de residencia en Nuevo León, previos a la designación de rector, hay que destacar que la gran mayoría han sido nativos y los que no, han tenido residencias que van de once a treinta y cinco años.

En lo que se refiere a los antecedentes en la propia universidad se advierte que en su gran mayoría los han tenido, ya sea como profesores en alguna unidad académica o bien porque han desempeñado diversos cargos administrativos, como director de facultad o instituto o bien secretario general de la institución; sólo en circunstancias coyunturales pocos de ellos ocuparon la rectoría sin tener un antecedente en la institución, lo que por otra parte se explica en virtud de que la normatividad establece que para ser rector se requiere una antigüedad mínima de cinco años en la institución.¹⁷

En lo concerniente a la profesión y a los grados obtenidos encontramos que destacan los médicos, por ser nueve, seguidos de ocho abogados y cinco ingenieros, esto es, lo que podemos denominar las carreras tradicionales. En menor medida han estado los casos de profesores, economistas o químicos.

En cuanto a la duración de los períodos en que han ejercido el cargo se observa que en la fase inicial de la universidad fueron cor-

¹⁷ Así lo establece la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Universidad.



David Piñera

tos, pero a medida de que fue pasando el tiempo se normalizaron, e inclusive en la fase actual, caracterizada por la estabilidad, han predominado las gestiones rectorales en las que una vez transcurrido el período, hay una reelección, de acuerdo a la normatividad.

Sobre la variable de la edad al asumir el cargo encontramos que la media es de cuarenta y cuatro años, que se puede considerar adecuada para el desempeño de una función que requiere desplegar intensa actividad, por las dimensiones de la institución en cuanto a población escolar, planta docente y administrativa, así como por las múltiples tareas que hay que desarrollar, amén de los conflictos de orden político, que en ocasiones se registran.

Finalmente, con respecto a la autoridad que ha designado a los rectores, tenemos que en una primera etapa de por el orden de tres décadas lo hizo el gobernador del estado, luego, y por una sola vez, la Asamblea Popular de Gobierno Universitario y de 1969, en que se obtuvo la autonomía, hasta la fecha, el Consejo Universitario.

Una imagen representativa de los rectores de las universidades de los estados de la república

Con el propósito de percibir con mayor claridad el perfil de los rectores de la UANL, hemos elaborado el cuadro que incluimos enseguida, que contiene información de ocho universidades estatales del país, que gira en torno a cuestiones de arraigo en la entidad y sentido de pertenencia a la institución, así como al área profesional en que recibieron su grado los rectores. En su oportunidad compararemos el perfil de tales rectores con el de los de la UANL. Desde otro ángulo, se trata de universidades ubicadas en distintas regiones del país, lo que las hace representativas en su conjunto, toda vez que las hay del noroeste, del noreste, del centro, del occidente y del sureste. En el cuadro aparecen por orden de antigüedad.

Cuadro 2. Lugar de nacimiento, institución de egreso, profesión y antecedentes en la universidad respectiva, de los rectores de ocho universidades estatales de México.

Universidad	Lugar de nacimiento	Años de residencia en la entidad previos a la designación	Institución de egreso	Profesión	Antecedentes en la Universidad
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Michoacán 41 Morelos 1 Puebla 1 Guanajuato 1 México, D.F. 1	41 nativos 27 años 33 años 10 años Uno sin dato	UMSNH 31 UNAM 7 Esc. Médica de Michoacán 2 Academia de San Carlos 2 Esc. Nac. de Ingenieros 1 Esc. de Jurisprudencia de Michoacán 1 Colegio de San Nicolás 1	Médico 18 Profesor 4 Abogado 12 Topógrafo 1 Ingeniero 3 Historiador 4 Médico veterinario 1 Físico-matemático 1	Secretario General 1 Jefe de Departamento 3 Director de Facultad 14 Profesor 32 Otro 11 Ninguno 6
Universidad de Guadalajara	Jalisco 23 Zacatecas 2 Colima 1 S.L.P. 1	23 nativos 38 años 27 años 27 años 42 años	UdeG 12 Esc. de Medicina de Guadalajara 6 Esc. de Jurisprudencia de Guadalajara 5 Esc. de Ingenieros de Guadalajara 1 UNAM 1	Médico 7 Abogado 9 Ingeniero 3 Arquitecto 1 Economía 2 Historiador 1 Ingeniero químico 1 Sociólogo 2 Autodidacta 1	Secretario General 6 Jefe de Departamento 3 Director de Facultad 13 Profesor 26 Otro 4 Ninguno Presidente de la FEG 4
Universidad de Sonora	Sonora 10 Oaxaca 3 Coahuila 1 Jalisco 1	10 nativos 2 ninguno 27 años 16 años 40 años	UNISON 7 UNAM 4 Esc. Nac. De Jurisprudencia 1 Esc. Normal de Saltillo 1 Esc. Normal del Estado (Oaxaca) 1 Esc. Nac. de Agricultura de Chapingo 1	Médico 2 Abogado 4 Químico 4 Profesor 2 Ingeniero civil 1 Ingeniero agrónomo 1 Matemático 1	Secretario General 1 Jefe de Departamento Director de Facultad 1 Profesor 8 Otro 3 Ninguno 4
Universidad Autónoma de Chihuahua	Chihuahua 17 México, D.F. 1 Texas, E.U.A. 2	17 nativos 13 años 35 años 30 años	UNAM 10 UACH 10	Médico 5 Abogado 10 Contador 2 Ing. Zootecnista 1 Ing. Civil 1 Ing. Químico 1	Secretario General 2 Jefe de Departamento Director de Facultad 15 Profesor 19 Otro Ninguno

Universidad Autónoma del Estado de México	Estado de México 14 Oaxaca 1 México, D.F. 1	14 nativos 23 años 29 años	UNAM 8 UAEM 8	Abogado 5 Médico 3 Químico 4 Administración 1 Ing. Civil 1 Ciencias Políticas 1 Veterinario 1	Secretario General 1 Jefe de Departamento Director de Facultad 11 Profesor 16 Otro 8 Ninguno
Universidad Autónoma de Baja California	Baja California 6 México, D.F. 4 Sonora 3 Guanajuato 1	6 nativos 6 años 14 años 40 años 39 años 15 años 44 años 28 años 34 años	UNAM 5 UABC 3 IPN 2 UNISON 1 UNL 1 UdeG 1 UAG 1	Médico 1 Biólogo 1 Abogado 6 Ingeniero 1 Arquitecto 1 Sociólogo 2 Filósofo 1 Contador 1 Economía 1	Secretario General 6 Jefe de Departamento 6 Director de Facultad 9 Profesor 13 Otro 2 Ninguno 1
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Tabasco 14 Veracruz 1 México, D.F. 1 Michoacán 1 Chiapas 1 Jalisco 1	9 nativos 24 años 9 años	UNAM 11 UJAT 3 ITESM 2 Instituto Juárez 1 Esc. Nac. de Jurisprudencia 1	Abogado 10 Médico 4 Ingeniero 3 Médico veterinario 1 Contador 1	Secretario General 1 Jefe de Departamento Director de Facultad 11 Profesor 12 Otro 2 Ninguno

Elaboración del autor. Fuentes consultadas: *Curricula vitarum* de los rectores en las páginas electrónicas de las respectivas universidades.

Análisis del perfil de los rectores de las ocho universidades seleccionadas

En lo que ve al lugar de nacimiento encontramos que de los 164 rectores que incluye el cuadro, 132, o sea la gran mayoría, han sido originarios del propio estado en que se ubican las universidades que han dirigido, esa es la característica que destaca y que da la tónica al tema objeto de nuestro estudio. El resto se divide en 24 rectores nacidos en otras entidades, frecuentemente vecinas del estado en que se ubica la universidad en cuestión y sólo 8 originarios de la Ciudad de México.

Íntimamente relacionados con el lugar de nacimiento están los años de residencia, previos a la designación como rector, de tal manera que los nativos siempre han estado vinculados a su entidad, independientemente del tiempo en que salieron a hacer sus estudios profesionales. Al lado de ello encontramos que la mayoría

de los que nacieron fuera han tenido bastantes años de residencia antes de ser designados rectores.

Lo concerniente a la institución de egreso pone de manifiesto que casi la mitad de los rectores han hecho sus estudios de licenciatura en la propia institución de la que con el transcurso del tiempo llegaron a ocupar la rectoría, lo que ha venido a darse especialmente en los últimos años, ya que en los inicios de varias de ellas, por su propia juventud y su ubicación en estados de la república con un limitado desarrollo educativo, tardaron en tener suficiente oferta de carreras profesionales, por lo que quienes asumieron el cargo de rector se formaron en otras universidades. Así vemos que del total de 164 rectores estudiados, 36 hicieron su licenciatura en la UNAM y 49 en diversas universidades, pero, reiteramos, casi la mitad, o sea 79, la cursaron en su misma universidad, por lo que éstos vinieron a ser rectores de su alma mater.

Respecto a la variable de profesión o campo disciplinario en que se formaron los rectores, llama la atención el significativo número de abogados, pues del total de 164 rectores, 60 han tenido esa profesión. Ello está en consonancia con lo que se observa en otros ámbitos de la vida pública de México a partir de la posrevolución, en los que los abogados han tenido bastante presencia en importantes cargos directivos. Le siguen los médicos, en número de 41 y el resto se diversifica en varias profesiones, entre las que figuran ingenieros, contadores públicos, sociólogos e incluso algunos profesores normalistas.

Por último, en lo que ve a los antecedentes en la Universidad, previos al nombramiento de rector, vemos que la gran mayoría los ha tenido, ya sea como profesores o con el desempeño de algún cargo administrativo y sólo en circunstancias especiales, a veces coyunturales, han asumido la rectoría sin tener antecedentes previos en la institución, ya sea por encontrarse ésta en la fase inicial o bien por algún conflicto. Cabe destacar que en un considerable número de universidades la secretaria general ha sido la antesala de la rectoría, siendo frecuente también el desempeño previo de la dirección de alguna unidad académica. La tónica dominante es asimis-



David Piñera

mo que las normatividades universitarias exijan una antigüedad mínima en la institución de 5 años, como requisito para la designación de rector.

Recapitulación comparativa

Como siguiente paso en nuestro ejercicio procede confrontar el perfil de los rectores de la UANL con el de los rectores de las otras ocho universidades aquí consideradas, a fin de percibir con mayor claridad los rasgos de quienes han dirigido la casa de estudios superiores nuevoleonesa.

En lo que ve al lugar de nacimiento, como ya vimos, un considerable número de rectores de la UANL han sido nativos de Nuevo León, por encima de la mitad y la mayoría de los que no nacieron ahí, han sido originarios de los estados limítrofes de Coahuila y Tamaulipas, esto es, de la región del noreste del país. Eso está en consonancia general con los números que al respecto encontramos en las otras ocho universidades estudiadas.

Respecto a la variable institución de egreso tenemos que casi la mitad de los rectores de la UANL al igual que los de las otras casas de estudios superiores, egresaron de las mismas instituciones que después llegarían a dirigir, inclusive la UANL está por encima de la media. Por otra parte, en los casos de las universidades en que sus rectores se formaron en otras instituciones, predominan los que lo hicieron en la UNAM.

En lo concerniente a la profesión o área disciplinar de quienes han asumido la rectoría, en la UANL representan la mayoría los médicos, seguidos de los abogados, a diferencia de las otras universidades, en las que ha sido a la inversa, pues han predominado claramente los abogados y en segundo término los médicos.

En lo que respecta a antecedentes en la universidad, previos a la designación del rector, tanto los de la UANL como los de las otras instituciones, los han tenido, ya que en todas ellas hay la exigencia legal de un mínimo de cinco años de antigüedad para tener acceso a la rectoría.

Consideraciones finales

En consonancia con el planteamiento inicial que se hizo en la introducción de este artículo, reitero la importancia especial que, entre las diversas variables consideradas, tienen las que específicamente implican condiciones de vinculación con la universidad y arraigo en el estado en que se ubica. Nos referimos a la gran mayoría de rectores nativos de los respectivos estados, así como al considerable número de años de su residencia en éstos, al igual que a su antigüedad en las propias instituciones al asumir el cargo. Ello implica el hacer carreras que significan años de docencia o desempeño en distintos puestos de carácter académico o administrativo, transcurridos en ocasiones en medio de tensiones políticas que a veces desembocan en conflictos. En forma paralela tales tareas les llevan a la necesidad de conocer la problemática general del estado, por lo que todo eso se traduce en un doble vínculo a la universidad y a la tierra.

Desde otro ángulo hay que mencionar que las universidades del país, nacionales y estatales, tienen una simbología en la que figuran lemas, escudos, cantos y mascotas, que se expresan en un plano de imaginarios sociales, generadores de discursos identitarios.

Tales aspectos simbólicos se dan en la Universidad Autónoma de Nuevo León y se traducen en factores de arraigo e identidad institucional en la comunidad. Generan una atmósfera de la que surge un discurso, esto es, un conjunto de ideas, sentidos y aspiraciones colectivas. Atmósfera en la que están inmersos los rectores, desempeñando un rol directivo, al que acceden después de reunir las aludidas condiciones de antigüedad en la institución y residencia en el estado.

En torno a esto cabe mencionar que en el escudo de la UANL se lee *Alere flammam veritatis*, profunda expresión vinculada con la historia de la institución, puesto que tuvo su origen en el Colegio Civil de Nuevo León,¹⁸ antecedente de la UANL, por lo que forma parte

¹⁸ Krauze, *op cit.*, p. 108.



David Piñera

del patrimonio histórico cultural de múltiples generaciones de nuevoleonese.

En una comunidad de tales características se desenvuelven las gestiones rectorales, con el comentario de que los requisitos de antigüedad en la institución antes señalados, en términos generales se aplican también a los candidatos a otros cargos, como los de directores de escuelas, facultades o institutos de investigación.

Como una especie de contrapunto, que permita percibir con mayor claridad el perfil de los rectores de las universidades que venimos considerando, es pertinente mencionar el caso que representa un considerable número de universidades norteamericanas, que en las últimas décadas han venido designando como rectores, ahí denominados *presidents*, académicos provenientes de otras universidades. El mecanismo que se sigue consiste en que el *Board of Regents* boletina en toda la Unión Americana la vacante del cargo y selecciona entre los candidatos a alguno de ellos, recayendo por lo general el nombramiento en personas radicadas en ámbitos lejanos y totalmente ajenos al de la universidad en cuestión. En vía de ejemplo mencionamos el caso de *San Diego State University*, del estado de California, EUA, donde de la década de los 70 del siglo XX a la fecha han sido presidentes los doctores Trevor Coldbourn, que anteriormente presidió la *University of Central Florida*, Tomas B. Day, proveniente de *University of Maryland* y Stephen L. Weber, que recién había concluido su cargo como presidente de *University of New York* en Oswego.¹⁹

Para concluir señalamos que las consideraciones aquí formuladas en torno a factores de arraigo regional e identidad institucional de los rectores de la UANL, ponen de manifiesto la necesidad de analizar sistemáticamente la figura rectoral, no sólo de esta universidad, sino de todas las del país, ya que, como expresamos, los rasgos referidos no son exclusivos de la universidad objeto de este

¹⁹ Véase Starr Raymond G., *San Diego State University: A History in Word and Image*, San Diego State University Press, 1995 y <http://www.sdsu.edu/campusinfo/history.html>. Consulta 9 de enero de 2012.



Humanitas Historia

estudio, sino que los hemos encontrado también en otras ubicadas en distintos ámbitos de la república. Así, mediante estudios sistemáticos, de enfoque comparativo, podrá profundizarse en el conocimiento de quienes han desempeñado la función rectoral, lo que contribuirá a una mayor comprensión de los fenómenos universitarios mexicanos.

